

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.253/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO LUIS CARDENAS VALLESENDRE

LAJA, 1 4 MAR. 2014

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 66
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, encargado del CEIA "Rubén Campos López", quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 19 de marzo del 2014, con motivo de entregar antecedentes de alumnos Educación Media en oficina Secreduc.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de pasajes y alimentación del Sr. Cárdenas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

ÍNA SEPÚLVEĎA MORA CRETARIA MUNICIPAL

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ -